

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

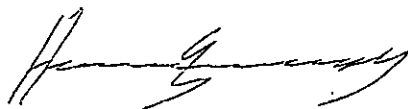
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de mayo de 2025, a las 15:34:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114488037
Código de Verificación	1114488037250508153451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271085486



PIB
20:51:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLENE PAREDES MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114488037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:23 PM horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1114488037**

Apellidos y Nombres: **PAREDES MARIN MARLENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: [dijin.aralc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2025 04:41:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114488037** y
Nombre: **MARLENE PAREDES MARIN**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115608373** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

08/05/2025 04:41:35		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:39:22 horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1114488037, Apellidos y Nombres **PAREDES MARIN MARLENE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114488037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2025 04:53 PM

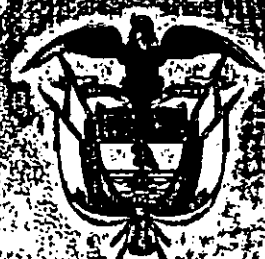


Código Verificación: J7T83UB5F4

Válida hasta: 06/08/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
José María Córdoba

del municipio de Yumbo, (Balle del Cauca), Reconocida oficialmente
por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución
1886 Del 5 De Septiembre De 2002.

Confiere a

Marlene Paredes Marín

C.I. No. 931222-13739 De Yumbo

El título de

Bachiller Técnico
Especialidad Administración

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Técnica Especialidad Administración, de acuerdo al proyecto educativo
institucional "PEI", planes y programas vigentes, reconocidos según resoluciones
números 2469 de 29 de agosto de 2007 y 3269 de Diciembre de 2007.

Directora:

Marta Ortiz G.

Lic. María Antonia Ortiz G.
C.C. 31.862.682 de Cali (Balle)



YUMBO

Secretaria

Yolanda Cucalon Hernandez

Yolanda Cucalon Hernandez
C.C. 31.469.757 de Yumbo (Balle)

Anotado en el control interno en el libro N° 01 Folio N° 3 Diploma N° 42-10
Dado en Yumbo, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2010

Este diploma no requiere de registro en secretaria de educación (Decreto Nacional N° 921 de 1994)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

Acta de Grado
DANE 176892000141

En el Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa José María Córdoba.

Plantel aprobado en el nivel de Educación Media Técnico Especialidad Administración, con reconocimiento oficial de estudios según resoluciones N° 2469 del 29 de Agosto de 2007 y 3269 Del 5 de Diciembre de 2007 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de: Técnico Especialidad Administración

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnico Especialidad Administración, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Especialidad Administración

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Marlene Paredes Marín

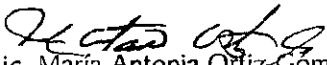
T.I. N° 931222-13739 de Yumbo, Valle Del Cauca

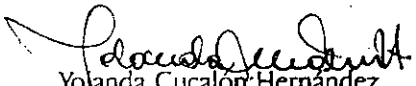
Es fiel copia tomada del acta original general N° 2-2009-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010 que consta de 59 estudiantes comenzando con el nombre: Alviz Piamba Elizabeth Soranyi y se cierra con el nombre: Zapata Parra Mayra Alejandra.

Firmada y sellada por la Lic. María Antonia Ortiz Gómez (Rectora) y la Sra. Yolanda Cucalón Hernández (Secretaria Académica) dada en Yumbo Valle del Cauca, a los 2 días del mes de diciembre de 2010.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada


Lic. María Antonia Ortiz Gómez
C.C. 31.862.682 de Cali (V)
Rectora


Yolanda Cucalón Hernández
C.C. 31.469.757 de Yumbo (V)
Secretaria

Diploma N° 42-10

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0880-2016 de Noviembre 25 de 2016 y teniendo en cuenta que

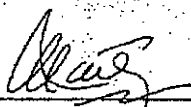
Marlene Paredes Marín

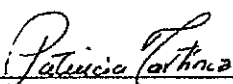
C.C. 1.114.488.037 de La Cumbre - Valle

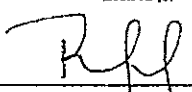
Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

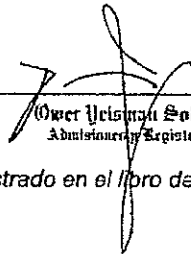
Se Confiere el Título de:
Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Noviembre de 2016


Dra. María Isabel Andrade de Murriel
Rectora (e)


Patricia Martínez
Secretaría General (e)


Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico


Omer Yelismán Solarte Alvar
Admisión y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 82 bajo el número de registro 3220 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2016



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic: 1984 -- MinEduación
Registro SNIES N° 2114
NIL 805.001.868-0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 2958

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016), la Rectora (e) de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dra. MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

MARLENE PAREDES MARIN

C. C. No. 1114488037

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0880-2016, del 25 de Noviembre de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL
RECTORA (E)

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 17973

**Marlene
Paredes Marín**

CC 1114488037

Título

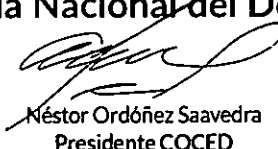
Profesional en deporte

Institución de Educación Superior

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Año de Graduación

2016


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
21-04-2025

Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora MARLENE PAREDES MARIN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.114.488.037 Cumbre (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el (los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.3307 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Apoyo a la preparación de la selección Cali deporte convencional y de personas con discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044398.	\$7.500.000	25 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.1695 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Fortalecimiento a la estrategia del rendimiento deportivo de la selección de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044525.	\$12.360.000	02 de febrero 2018	28 de septiembre 2018
4162.010.26.1.2775 de 2018	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta a Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP- 05044525.	\$5.368.000	31 de octubre 2018	31 de diciembre 2018
4162.010.26.1.0293 de 2019	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP- 05044525.	\$9.220.000	24 de enero 2019	31 de mayo 2019



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1595 -2023

4162.010.26.1. 2731 de 2019	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta a Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP- 05044525.	\$3.688.000	12 de junio 2019	31 de julio 2019
4162.010.26.1. 4300 de 2019	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP- 05044525.	\$5.532.000	11 de septiembre 2019	31 de octubre 2019
4162.010.26.1. 5309 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas afines en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SELECCIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-05044525	\$1.844.000	18 de noviembre 2019	29 de noviembre 2019
4162.010.26.1. 3732 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)	\$3.936.000	25 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
4162.010.26.1. 1398 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)	\$9.840.000	01 de febrero 2022	30 de junio 2022
4162.010.26.1. 1521 de 2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)	\$5.904.000	15 de julio 2022	30 de septiembre 2022



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1595 -2023

4162.010.26.1. 0010 de 2023	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831)	\$ 10.090.000	7 de febrero 2023	31 de mayo 2023
--------------------------------	--	---------------	----------------------	--------------------

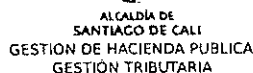
Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Myriam Filigrana, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRICTALES

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		FECHA VENCIMIENTO DÍA MES AÑO		RECIBO OFICIAL No	
29-09-2023		30-09-2023		333301590011	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE MARLENE PAREDES MARIN				CORREO ELECTRONICO	
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		VALOR CONTRATO O REGISTRO	
CC		111488037		0	
ORGANISMO				TELÉFONO	
DISPOSICIONES GENERALES				106 20210929 16:57 SC138	
ACTO Y/O DOCUMENTO LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FV SERVIDORES PUBLICOS				1 400.00 EH NOMBRE: MUNICIPIO DE SANTIAGO C.A. 48702263 C.E. 333301590011 PIN 4863 PIN TXN: 18016939406248 DESTINO: DIGICOM Cali REF: 333301590011	

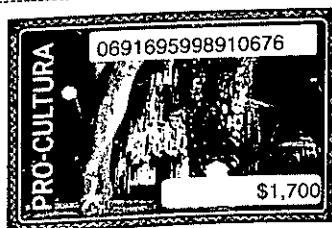
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,700
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,700
		0
		0
		0
	TOTAL	3,400

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301590011



RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000007803479 **FECHA EXPEDICION** **03/10/2023**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA				NIT 890.399.029-5	
BENEFICIARIO O USUARIO: MARLENE PAREDES		C.C.O NIT: 1114488037			
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		ORDEN MUNICIPAL			
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI					
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 9.200		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR TOTAL: \$ 9.200		USUARIO GENERADOR: 9451242401			
DESCRIPCION DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			
GOBERNACION					

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000007803479 **FECHA EXPEDICION** **03/10/2023**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA				NIT 890.399.029-5	
BENEFICIARIO O USUARIO: MARLENE PAREDES		C.C.O NIT: 1114488037			
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		ORDEN MUNICIPAL			
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI					
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 9.200		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR TOTAL: \$ 9.200		USUARIO GENERADOR: 9451242401			
DESCRIPCION DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			
			BANCO DE OCCIDENTE 75877 1078 RECAUDO CODIGO BARRAS *****0419 15:51:01 2023/10/03 Normal 025 7709998394001 9.200.00 D 21997320 9.200.00 EF		
EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.					
				USUARIO	

V-1.4





Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el (la) señor(a) **MARLENE PAREDES MARIN** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **4114488037**, suscribió un (D1) contrato de prestación de servicios con esta entidad en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció actividades como **MONITOR TIPO A**.

A continuación, se detalla el contrato:

AÑO	PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
2022	JUEGOS DEPARTAMENTALES	18/11/2022	31/12/2022

Se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

YULIANA ANDREA O'BANILLO GARCÍA
Jefe de Proyectos

Nota: para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext.180-202 Área de proyectos.

MODELO DE CONCERTACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO
Cra. 8 No. 39-01 Tel: 438 43 12 o 20 ext. 160 MIT 490.316.3445
proyectos@cpopd.com / www.cpopd.com
Cali - Colombia



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Marlene Paredes Marin**, identificado(a) con CC número **1114488037**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1114488037
NOMBRES Y APELLIDOS	Marlene Paredes Marin
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	22/12/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	21 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	21 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1114488037 MARLENE PAREDES
MARIN Desde 03/04/2025 - Vigente N.I.T. 31486396 JARDIN
INFANTIL MUNDO MIEL Desde 27/09/2024 Hasta
01/01/2025 N.I.T. 31486396 JARDIN INFANTIL MUNDO MIEL
Desde 23/03/2024 Hasta 25/07/2024



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARLENE PAREDES MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.488.037**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.